

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 219 924**

21 Número de solicitud: 201831544

51 Int. Cl.:

A61H 3/02 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

11.10.2018

43 Fecha de publicación de la solicitud:

02.11.2018

71 Solicitantes:

BURUSCO MAISTERRA, Eduardo Ángel (50.0%)
C/ Navas de Tolosa, 27, 7º C
31002 Pamplona (Navarra) ES y
BURUSCO EGUINOVA, Susana (50.0%)

72 Inventor/es:

BURUSCO MAISTERRA, Eduardo Ángel y
BURUSCO EGUINOVA, Susana

74 Agente/Representante:

ZUGARRONDO TEMIÑO, Jesús María

54 Título: **ACCESORIO PARA MULETAS**

ES 1 219 924 U

ACCESORIO PARA MULETAS

DESCRIPCIÓN

5

OBJETO DE LA INVENCION

10 La presente invención se refiere a un accesorio para muletas, y más concretamente a un dispositivo de unión de muletas para que éstas puedan ser transportadas colgadas del cuello cuando no se utilizan, evitando su caída y manteniéndolas siempre a mano para su utilización.

15 El objeto de la invención es por tanto proporcionar unos medios que faciliten la estabilización y transporte de las muletas cuando el usuario necesite desasirlas temporalmente durante su uso.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

20 Sabido es que el uso de muletas supone a veces unas molestias e incomodidades, sobre todo cuando éstas no se están utilizando, ya sea a la hora de sentarse o desplazarse andando cuando no son necesarias o son transportadas por otra persona, dado que éstas por su propia configuración resultan muy inestables así como incómodas de transportar.

25 Tratando de obviar el primero de los problemas descritos, es conocida la existencia de elementos de unión que permiten estabilizar ambas muletas entre sí, formando un conjunto único, si bien dicho conjunto sigue siendo muy inestable a la hora de apoyar las muletas sobre una pared o superficie de que se trate.

30 En tal sentido se puede citar el documento ES 1140283 U, en el que se describe un dispositivo que permite vincular dos muletas entre sí, pero que no permite un cómodo transporte de las mismas, ya que está ideado exclusivamente para intentar estabilizar las muletas en situación inoperante.

35

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

El accesorio para muletas que se preconiza resuelve de forma plenamente satisfactoria la problemática anteriormente expuesta, en base a una solución sencilla pero eficaz.

5

Para ello, el accesorio de la invención se materializa en una correa o tirante, que puede ser de material textil, lona, cuero o cualquier otro material apropiado, como el plástico u otros materiales sintéticos, de manera que dicha correa presenta en sus extremos sendos elementos de enganche a la propia muleta, permitiendo vincular así las dos muletas que se
10 utilizan normalmente por una persona con dificultades de desplazamiento, ya sea por daños en una pierna, cadera, etc.

15

La correa se hace pasar por detrás del cuello, quedando sus extremos colgando sobre los hombros del usuario, para vincularse mediante los elementos de enganche a las dos
muletas, permitiendo el uso de éstas sin ningún tipo de impedimento, de manera que cuando estas se sueltan queden estabilizadas al quedar colgadas del cuello del usuario, sin riesgo de caída para las mismas como ocurre tradicionalmente, todo lo cual supone una mayor comodidad.

20

La correa o tirante puede presentar en su zona intermedia un cuerpo antideslizante y/o almohadillado en orden a que el dispositivo resulte lo más cómodo posible, evitando deslizamientos que pudieran originar rozaduras.

25

En cuanto a los elementos de enganche, podrán ser cualesquiera siempre que sean enganchables y desenganchables fácilmente, pudiendo utilizarse, por ejemplo pequeños mosquetones que se engancharían al efecto en sendos orificios previstos en la parte superior de cada muleta, argollas o cualquier otro elemento de fijación que se podría implantar sobre las mismas.

30

Así pues, el accesorio puede ser fácilmente enganchado por sus extremos a cada una de las muletas, pudiendo incluir medios de regulación en longitud, en orden a que el mismo presente una longitud adecuada para que una vez pasada la correa tras el cuello del usuario, las muletas queden dispuestas a la altura de las manos del usuario, en orden a que éstas puedan ser utilizadas con el accesorio puesto, sin necesidad de tener que

desvincularlo para dicho uso.

La estructura del dispositivo permitiría igualmente unir sus dos extremos a una única muleta, de tal forma que cuando no sea necesario el uso de la misma en un momento puntual, pueda ésta disponerse en bandolera, sujetándola colgada de uno de los hombros.

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de planos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

15

La figura 1.- Muestra una vista en perspectiva de un accesorio para muletas realizado de acuerdo con el objeto de la presente invención.

20

La figura 2.- Muestra una vista en perspectiva de la aplicación práctica del accesorio, es decir dispuesta la correa sobre el cuello del usuario y éste agarrando las muletas que a la vez están vinculadas al accesorio de la invención.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

A la vista de las figuras reseñadas, puede observarse cómo el accesorio para muletas que se propone está constituido a partir de una correa o tirante (1), que puede ser textil, de cuero u otro material apropiado, en cuyos extremos incorpora medios de enganche (2), tales como mosquetones o cualquier otro medio convencional.

30

La correa o tirante (1) así constituido se vincula a las muletas (4), concretamente a la parte superior (3) de éstas, por ejemplo a través de un orificio o cualquier medio de enganche adecuado establecido en la zona correspondiente a la zona de apoyo del antebrazo en

cada muleta (4), que hace que las muletas queden suspendidas y estables cuando estas se sueltan, sin riesgo de caída de las mismas, quedando perfectamente a mano para su utilización cuando se requieran nuevamente, tal y como muestra la figura 2.

- 5 La correa o tirante (1) contará en su parte intermedia con un cuerpo antideslizante (5) y/o almohadillado, que se adapta al cuello del usuario (6), evitando desplazamientos y consecuentemente rozaduras.

- 10 Sólo resta señalar por último que, tal y como se ha dicho con anterioridad, la correa podrá presentar medios de regulación de su longitud, en orden a adaptarla a la fisonomía del paciente, para que ésta quede ajustada de modo que permita el uso de las muletas con la correa acoplada, pero que las mismas no se desplacen apenas cuando son soltadas.

REIVINDICACIONES

5 1ª.- Accesorio para muletas, caracterizado por que está constituido por una correa o tirante (1) que en sus extremos incorpora medios de enganche (2) a la parte superior (3) de una o ambas muletas (4), presentando dicha correa una longitud tal que permita la sujeción de una muleta colgada en bandolera de uno de los hombros o bien la vinculación entre ambas muletas en situación operante previo paso de la correa (1) tras el cuello del usuario (6).

10 2ª.- Accesorio para muletas, según reivindicación 1ª, caracterizada por que la correa o tirante (1) incluye en su parte intermedia con un cuerpo antideslizante (5) y/o almohadillado.

15 3ª.-Accesorio para muletas, según reivindicación 1ª, caracterizada por que la correa (1) incluye medios de regulación de su longitud.

4ª.-Accesorio para muletas, según reivindicación 1ª, caracterizada por que la correa (1) es de naturaleza textil.

20 5ª.-Accesorio para muletas, según reivindicación 1ª, caracterizada por que la correa (1) es de cuero.

25 6ª.-Accesorio para muletas, según reivindicación 1ª, caracterizada por que la correa (1) es de plástico o de otro material sintético.

30

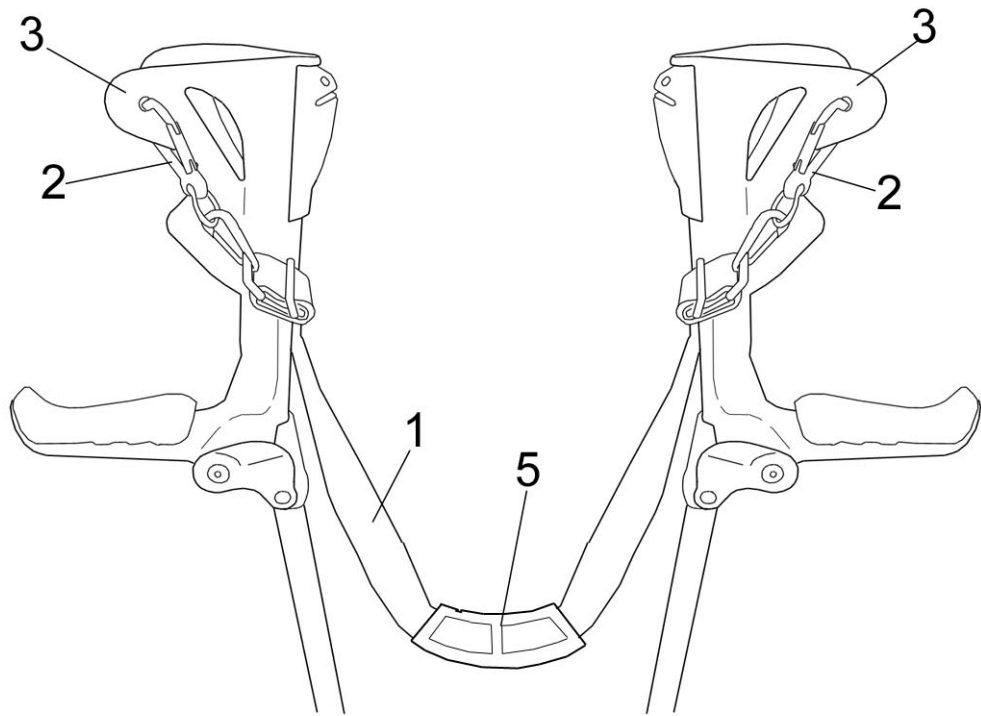


FIG. 1

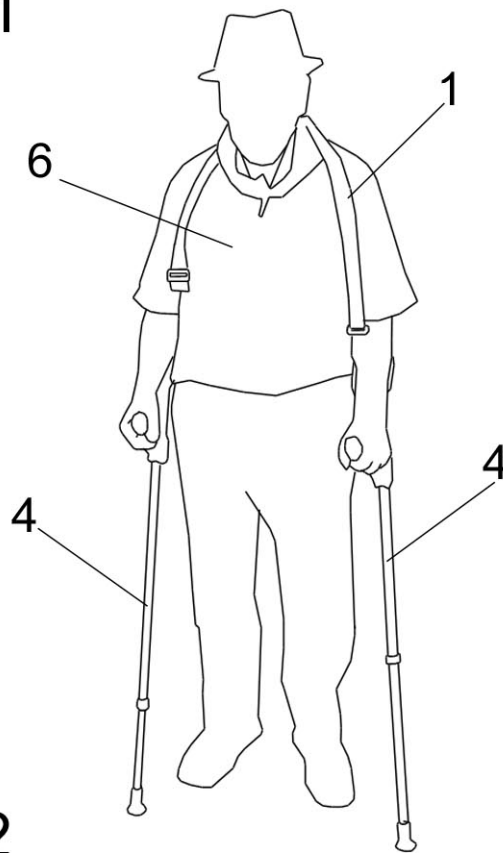


FIG. 2